

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2405 *CORPORACION ARES PARQUE, S.A.*

Complemento convocatoria Junta general extraordinaria.

A requerimiento del accionista "Inurpro, S.A.", a tenor del contenido del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se vienen a incorporar los siguientes puntos dentro del orden del día de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Padilla, número 17, 6.ª planta, el próximo día 30 de abril de 2013, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de mayo de 2013, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.- (Complemento) Explicación por el Administrador único de la situación actual de la sociedad y, en particular, de las razones por las que todavía no se han formulado, ni sometido a aprobación las cuentas anuales del ejercicio 2011 y 2012. Medidas a adoptar.

Segundo.- (Complemento) Información sobre los procedimientos ejecutivos iniciados frente a la sociedad y de su capacidad de pago. Confirmación de que la sociedad no se encuentra en situación de insolvencia. Medidas a adoptar.

Tercero.- Valoración hechos acontecidos desde la Junta general de fecha 29 de marzo de 2012, en relación con el desembolso de los dividendos pasivos pendientes por un accionista; información sobre las actuaciones procesales seguidas, conforme ha sido solicitado por socios; determinación por la Junta de las medidas a adoptar en beneficio del interés social.

Cuarto.- Verificación desembolso de los dividendos pasivos; reducción, en su caso, del capital social de la compañía mediante la amortización de acciones en mora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediante la integración del importe nominal de la reducción como reserva legal indisponible de la Sociedad; modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- (Complemento) Información sobre el estado actual del expediente administrativo derivado de la expropiación de la finca número 193 del Proyecto de Trazado de la M-50. Explicación del informe remitido por la Abogacía del Estado negando la titularidad de los derechos de la sociedad sobre ese expediente expropiatorio. Medidas a adoptar.

Sexto.- Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Séptimo.- Lectura y aprobación, del acta, si procede.

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el pasado día 27 de marzo de 2013, se dan por reproducidos.

Madrid, 9 de abril de 2013.- El Administrador único, Walter Medem Mac-Lellan.

ID: A130018982-1